

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FCP-OP-13P-42-2021

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO
LOCALIDAD:	TIHOSUCO, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-13P-42-2021 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V., QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO, EN LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO, QUINTANA ROO, CON CEDULA NÚMERO 232831074; CON UN MONTO DE \$ 2'943,759.25 (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 471,001.48(SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL UN PESOS 48/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'414,760.73 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 73/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF21-13P-42/2021.

PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

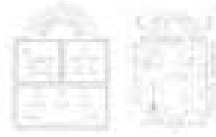
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.



2.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V.

3.- MARBIK Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.





